



NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA N° 20/2018 ID 3671-20-LE18, "SUMINISTRO DE TORTAS Y OTROS"

DECRETO N° **561**

Chillán Viejo, 30 ENE 2018

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

- Ley 19.866, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Alcaldicio N° 84 de 5 de enero del 2018, que modifica Subrogancia automáticas.

b) Decreto N° de 425 de 23 enero del 2018, que aprueba bases y llama a licitación pública N° 20/2018 ID 3671-20-LE18 "**SUMINISTRO DE TORTAS Y OTROS**";

c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la Licitación Pública N° 20/2018 ID 3671-20-LE18 "**SUMINISTRO DE TORTAS Y OTROS**", a los funcionarios que se indican o quienes los subroguen:

- Directora Desarrollo Comunitario: Sra. Carol Lagos V. Rut.: [REDACTED]
- Directora DESAMU: Sra. Marina Balbontin R. Rut.: [REDACTED]
- Dpto. Salud: Coordinador SEP Sr. Marcelo Melo Vera Rut.: [REDACTED]

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



CAROL LAGOS VALDERRAMA
ALCALDE (S)